LA *DIRECTORA DE INVESTIGACIÓN EN SALUD PÚBLICA* DEL INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

En cumplimiento de lo establecido por el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la hoja de vida con los soportes allegados por *Jhindy Tatiana Perez Lozada* identificado con *cedula de ciudadanía* No. 1.010.215.217 de Bogotá se certifica que cumple con los requisitos de educación, formación y experiencia establecidos en los estudios previos, para "Apoyar ensayos moleculares de muestras de pacientes, así como la consolidación del catálogo de servicios genómicos en el marco de las actividades programadas en el Grupo de Genómica y Microorganismos Emergentes*".*

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., el día *17 de noviembre de 2021.*

MARCELA MARÍA MERCADO REYES